

CRITERIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación

La Evaluación Consistirá en una evaluación continua formativa e integradora del proceso de aprendizaje del alumnado.

Evaluación y criterios de calificación en ESO

Se realizará un seguimiento continuado del alumno tanto en la modalidad presencial como online, atendiendo a los siguientes criterios:

Realización de todos los trabajos tanto del trabajo desarrollado directamente en el aula como el de modalidad no presencial. Es condición necesaria realizar y entregar al menos el 80% de los trabajos propuestos en cada trimestre y la entrega de todo lo trabajado durante el curso, a ser posible, encuadernado a final del tercer trimestre.

- Se valorará sobre todo la creatividad, la limpieza, precisión, originalidad y correcta expresión escrita (en los ejercicios que así se especifique).
- Conocimientos adquiridos.
- Capacidad de análisis.
- Aplicación correcta de las técnicas en función de los conocimientos adquiridos.
- Participación activa, comportamiento y trabajo en clase.

Es obligación del alumno llevar el material necesario para **realizar las actividades propuestas**. El profesor tomará nota de aquellos alumnos que por esta u otra causa no justificada no hagan nada durante toda una clase o no trabajen con las herramientas de seguimiento online.

En caso de no cumplir con el trabajo, se informará al alumno (en el aula o por correo electrónico) y también al tutor del grupo y tutores legales, para que haya posibilidad de cambio de actitud.

En cada evaluación se realizarán trabajos (láminas, ejercicios, trabajos en grupo...) de cada una de las unidades didácticas programadas, que serán evaluadas atendiendo a los criterios antes mencionados, siendo éstos variables en función del tipo de ejercicio que se realice, distinguiendo concretamente los trabajos de contenido artístico, técnico o de diseño gráfico y visual, dado que las características son muy diferentes por tanto su aplicación también ha de serlo.

El profesor dará un tiempo suficiente para realizar en el aula las actividades propuestas. Para alcanzar la evaluación positiva los alumnos deberán **cumplir los plazos estipulados para entregar las actividades** y la entrega de los trabajos fuera del tiempo establecido, sin razón justificada, producirá una penalización en la calificación del trabajo de un 20 %.

El profesor determinará el grado de **consecución de los objetivos** de cada Unidad Didáctica calificando hasta un máximo de diez.

De todos los trabajos realizados a lo largo de la evaluación se hallará su media para obtener la calificación. El valor de los trabajos será un 40% de la nota final, aunque se podrá modificar a un porcentaje mayor, **informando a los alumnos**, el valor de los trabajos nunca superará el 60%

Además, se realizarán pruebas de control escrito y oral durante cada trimestre independientemente del trabajo presencial o bien online. Cuando se realicen estas pruebas su peso en la nota de evaluación será del 60% de esta; aunque podrá modificarse y bajarlo a un mínimo del 40%, si el desarrollo de la materia lo requiere, según el párrafo anterior.

La falta reiterada a clase hará necesario proponer una serie de actividades concretas al alumno con sus correspondientes procedimientos y criterios de evaluación, con el fin de que se integre en el desarrollo normal de la clase.

Mínimos exigibles para obtener una calificación positiva:

- Que la actitud no sea descalificadora.
- La presentación de todos los trabajos debe contar con el visto bueno del profesor.
- Que las calificaciones efectuadas en el seguimiento continuado tengan una media de cinco o superior.

En cada prueba escrita, trabajo o tarea se puntuará de forma negativa con un (- 0,10) por cada falta de ortografía (incluyendo las tildes).

Calificación en junio:

Se considerarán aprobados aquellos alumnos que cumplan los estándares básicos y cumplan con los mínimos planteados en el párrafo anterior.

Calificación en septiembre:

Se considerarán aprobados aquellos alumnos que entreguen los ejercicios de recuperación que realizarán en los meses de vacaciones, se corresponderán con el cuaderno de trabajo realizado en el curso y una prueba teórico-práctica que realizarán en el mes de septiembre.

Recuperaciones:

Durante el curso se podrán repetir los trabajos que no contaran con el visto bueno del profesor. Se harán pruebas de recuperación siempre que el profesor del grupo lo considere para superar los contenidos de las mismas.

Atención a la diversidad:

Se harán adaptaciones curriculares en los casos concretos que así lo necesiten en colaboración con el Departamento de Orientación del Centro en las que figurarán los procedimientos y criterios de evaluación correspondientes.

1.1. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación en Bachillerato

La evaluación será una actividad sistemática y permanente, integrada dentro del proceso de aprendizaje. Distinguimos las siguientes fases:

1. Evaluación inicial. Para los alumnos de primer curso, para conocer el nivel general del grupo

2. Evaluación continua. Realizada mediante la recogida de datos diariamente, de cualquier hecho o situación docente susceptible de ser evaluada y registrada

3. Evaluación periódica. La que se aporta a la sesión de evaluación. Se obtendrá de:

- Datos de la evaluación continua
- Pruebas específicas de las unidades temáticas (láminas)
- Pruebas globales de bloques temáticos (exámenes)

4. Evaluación final. De promoción del alumno a realizar en junio y en septiembre y solamente para los que no alcancen los objetivos mínimos en las evaluaciones periódicas.

Ámbitos del proceso evaluador:

Conocimientos

Hábitos y habilidades

Actitudes

Instrumentos de la evaluación:

De conocimientos mediante pruebas orales, escritas y ejercicios prácticos.

Observación de los trabajos realizados en clase

Control de la actitud en el aula.

Observación sistemática del proceso de formación y personalidad del alumno

Dominio de las competencias básicas:

Sistema de recuperación

Tendrán que recuperar los alumnos que tengan un rendimiento por debajo del considerado suficiente del nivel del curso en:

1. Nivel de conocimientos
2. Existencia de lagunas importantes
3. Deficiencias en las técnicas de trabajo
4. Dificultades varias: interés, actitud.

La recuperación

Encuentra en la evaluación su punto de apoyo y a la vez su punto de partida. El momento ideal para la recuperación es precisamente aquel en que se produce cualquier dificultad o anomalía, pero como no siempre podrán ser detectadas en ese momento, se propondrán las medidas de recuperación necesarias:

1. En cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre que el profesor del grupo lo considere necesario.
2. Al finalizar el curso y como examen final, en caso decidirlo el profesor el grupo. y de cara a las vacaciones estivales.

1.2. Criterios de calificación

En la nota de evaluación se tendrán en cuenta las actividades realizadas tanto en el aula presencial como en la virtual (láminas) y las pruebas de control sumando la actitud ante la materia.

Para obtener evaluación positiva, el alumno deberá cumplir lo siguiente:

Realizar y entregar las actividades realizadas trimestralmente o cuando se lo solicite el profesor, además de la actitud, material y seriedad en el trabajo supondrá una ponderación del 20% de la nota.

Realizar las pruebas escritas (exámenes) de los contenidos trabajados que supondrán un 80% de la nota

Es condición necesaria realizar y entregar al menos el 80% de las actividades trabajadas en cualquiera de las modalidades de trabajo (láminas).

En cada prueba escrita, trabajo o tarea se puntuará de forma negativa con un (- 0,10) por cada falta de ortografía (incluyendo las tildes).

1.3. Evaluación de alumnos con la asignatura pendiente

En el caso de que el alumno no curse la asignatura en el curso en el que está matriculado, la jefa del Departamento se encargará de informar al alumno de los trabajos que debe hacer y la prueba que debe realizar para superar la asignatura, que se realizará en el mes de mayo. Los alumnos Pendientes dispondrán de un aula virtual para desarrollar los contenidos que le supongan aprendizaje de los contenidos no aprendidos. El desarrollo de este espacio de trabajo será por parte de la Jefe de Departamento, siempre que no haya continuidad y los alumnos pendientes no estén cursando la materia con un profesor del departamento.

1.4. Superación de la materia para alumnos absentistas

En el caso de alumnos/as absentistas (por enfermedad) se le enviará en el aula virtual o por correo un dossier de actividades y tareas correspondientes al nivel del alumno/a. Se incluirán los contenidos mínimos de su curso y aquellas competencias básicas que se puedan trabajar. Además, se le realizarán pruebas por trimestre tal y como corresponde deberán presentar las actividades para desarrollar los estándares.